

1946 - 2016

EXP-UNC:0061767/2016

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la dirección del Museo de Antropología de la Facultad eleva los informes de las Adscripciones cursadas por los licenciados **De Carli María Cristina, Vargas Ibarra Gisela, García Armesto Ana, Jiménez Escobar Néstor David, Cordera Josefina y Caminoa José María** en diferentes proyectos de investigación del Instituto de Antropología-IDACOR; y

CONSIDERANDO:

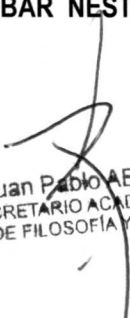
que por Resolución nº 312/2014 del H. Consejo Directivo se autorizó el cursado de las Adscripciones de: De Carli María Cristina en el proyecto "Laboratorio de investigación de Museística Cultural" a cargo de Mariela Zabala; Vargas Ibarra Gisela en el proyecto "Cultura material, transformaciones culinarias y sociabilidad en los andes jujeños (Quebrada y Puna)" a cargo de Francisco Pazzarelli; García Armesto, Ana en el proyecto "Los institutos de Formación Docente con y en el Museo de Antropología: una oportunidad de seguir enriqueciendo la producción de conocimientos en la instancia de formación docente" a cargo de Mariela Zabala; y Jiménez Escobar Néstor David en el proyecto "Etnoecología y percepción ambiental en actores sociales para la conservación de áreas prioritarias del Chaco serrano" a cargo de Gustavo Martínez, desde el 29 de Septiembre de 2014 hasta el 28 de septiembre de 2016;

que por Resolución nº 97/2015 del H. Consejo Directivo se autorizó el cursado de las Adscripciones de: Cordera Josefina en el proyecto "La comunicación social en el Museo de Antropología. Área de Comunicación del Museo de Antropología" a cargo de Mariana Minervini y a Caminoa José María en el proyecto "Arqueología de sociedades cazadoras recolectoras en los departamentos del Museo de Antropología" a cargo de Roxana Cattáneo desde el 06 de abril de 2015 hasta el 5 de abril de 2016.

que los investigadores a cargo de los citados proyectos informan que los Licenciados han cumplimentado con las obligaciones requeridas para la aprobación de sus Adscripciones y solicitan se extiendan las certificaciones correspondientes;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobado el cursado de las Adscripciones en el Instituto de Antropología de Córdoba-IDACOR, Museo de Antropología, a los Licenciados: **DE CARLI, MARÍA CRISTINA** D.N.I. 32.665.700 en el proyecto "Laboratorio de investigación de Museística Cultural" a cargo de Mariela Zabala; **VARGAS IBARRA, GISELA** D.N.I. 39.715.933 en el proyecto "Cultura material, transformaciones culinarias y sociabilidad en los andes jujeños (Quebrada y Puna)" a cargo de Francisco Pazzarelli; **GARCÍA ARMESTO, ANA** D.N.I. 22.224.504 en el proyecto "Los institutos de Formación Docente con y en el Museo de Antropología: una oportunidad de seguir enriqueciendo la producción de conocimientos en la instancia de formación docente" a cargo de Mariela Zabala; y **JIMÉNEZ ESCOBAR NÉSTOR DAVID** D.N.I. 95.293.144 en el proyecto


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

"Etnoecología y percepción ambiental en actores sociales para la conservación de áreas prioritarias del Chaco serrano" a cargo de Gustavo Martínez, desde el 29 de Septiembre de 2014 hasta el 28 de septiembre de 2016.

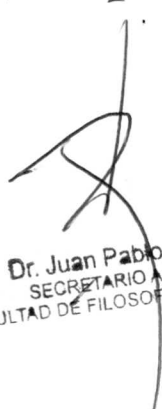
ARTÍCULO 2º. DAR por aprobado el cursado de las Adscripciones en el Instituto de Antropología de Córdoba-IDACOR, Museo de Antropología, a los Licenciados: **CORDERA, JOSEFINA** D.N.I. 29.804.242 en el proyecto "La comunicación social en el Museo de Antropología. Área de Comunicación del Museo de Antropología" a cargo de Mariana Minervini y a **CAMINOA JOSÉ MARÍA** D.N.I. 26.180.923 en el proyecto "Arqueología de sociedades cazadoras recolectoras en los departamentos del Museo de Antropología" a cargo de Roxana Cattáneo desde el 06 de abril de 2015 hasta el 5 de abril de 2016

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **28 DIC 2016**

RESOLUCIÓN N°: **1702**

m.m.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES